



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°016/2022
NEUQUÉN, 05 de julio de 2022

VISTO:

La Resolución F.T.N°0147/2022, *ad referéndum* de CDFT,y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se designa con carácter *ad honórem* los jurados docentes que actuarán en el concurso para la cobertura de un (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Parcial para área Recursos Naturales, perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Ausma de acuerdo con el siguiente detalle:

TITULARES

Mg. Sandra E. SANCHEZ - UNCo	DNI N°17.631.595
Mg. María de la Paloma MARTINEZ - UNCo	DNI N°16.582.984

SUPLENTE

Mg. María Gabriela TORRE – UNCo	DNI N°17.199.813
---------------------------------	------------------

Que la comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria del día 01 de julio de 2022, trató el tema y lo aprobó por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución F.T.N°0147/2022, *ad referéndum* de Consejo Directivo F.T.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.



Mg. Carlos A. Espinosa
Decano
Facultad de Turismo - U.N.Co.